

## Ref. Procedimiento Contratación Técnico/a de comunicación y marketing

# VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS CANDIDATOS

En los términos señalados en la convocatoria, se ha procedido a la valoración de los méritos de los candidatos, en base a 4 criterios:

- Formación
- Experiencia
- Idiomas
- Otros aspectos

A la hora de fijar las puntuaciones, se ha partido de un máximo de 50 puntos, que se han dividido de la siguiente forma:

- Formación: 12 puntos
- Experiencia profesional: 25 puntos
- Idiomas: 10 puntos
- Otros aspectos: 3 puntos

En lo que concierne a cada uno de los aspectos a valorar se han establecido los siguientes criterios de puntuación:

- Formación: Se han valorado los estudios y formación de los candidatos en virtud de los siguientes parámetros:

<b>FORMACIÓN</b>	<b>10 PUNTOS MÁXIMO</b>
TITULACIÓN UNIVERSITARIA VINCULADA CON EL PUESTO DE TRABAJO (GRADO/LICENCIATURA)	6 PUNTOS
TITULACIÓN UNIVERSITARIA VINCULADA CON EL PUESTO DE TRABAJO (MASTER)	4 PUNTOS
OTRA TITULACIÓN UNIVERSITARIA (GRADO/LICENCIATURA)	3 PUNTOS
OTRA TITULACIÓN UNIVERSITARIA (MASTER)	2 PUNTOS
ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL O CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN VINCULADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO	1 PUNTO

- Experiencia profesional: Se ha valorado con 2 puntos cada trimestre de experiencia profesional en puestos de similar o análoga naturaleza entidades del ámbito cultural, educativo o musical.

Se ha valorado con 1 punto cada trimestre de experiencia profesional en puestos de similar o análoga naturaleza en otro tipo de entidades.

Se ha valorado igualmente, de forma parcial, la experiencia profesional acumulada en puestos de trabajo que, si bien no son similares o análogos, contienen tareas que puedan ser útiles para el puesto de trabajo. Dependiendo de la similitud se ha valorado con 0,5 puntos o 0,33 puntos cada trimestre en dichos casos.

- Idiomas: A la hora de otorgar las puntuaciones en el apartado idiomas, se han seguido los siguientes criterios:

PERFILES LINGÜÍSTICOS	10 PUNTOS MÁXIMO
C.1	2,5 PUNTOS
B.2	1,5 PUNTOS
B.1	0,75 PUNTOS

- Otros aspectos: En este apartado se han valorado otros méritos y experiencia acreditados por los candidatos que se ha estimado que puede ser relevante para el puesto de trabajo o acorde con los valores y filosofía de Musikene.

Todos aquellos aspectos o méritos que o bien no han sido alegados por los candidatos o no encajan con los parámetros descritos han sido valorados con 0 puntos.

En base a los criterios expuestos, las siguientes son las puntuaciones otorgadas a los candidatos que han identificado con el número asignado a cada uno en las comunicaciones remitidas previamente:



nº Candidatura	Criterios de Valoración				Total (50)
	Formación (12)	Experiencia Profesional (25)	Idiomas (10)	Otros aspectos (3)	
15	12	25	10	2	49
25	11	25	9	2	47
26	11	25	7,5	1,5	45
14	10	21	7,5	1	39,5
3	5	25	7,25		37,25
16	4	25	8		37
27	7	20	8,75	1	36,75
2	12	17	7,25		36,25
23	9	20	5,75		34,75
6	10	15	7,5		32,5
13	10	13	7,5		30,5
8	8	13	9		30
19	12	10	6,5		28,5
22	9	8	8,25		25,25
11	6	10	7,5		23,5
9	6	8	9		23
4	3	12	7,5		22,5
17	7	8	7,5		22,5

20	6	10	6,5	22,5
21	6	7	7,5	20,5
10	6	6	8,25	20,25
1	6	8	5,75	19,75
12	6	6	7,5	19,5
5	6	5	7,5	18,5
7	7	2	9	18
18	3	6	5	14
24	0	12	0	12

En las próximas fechas desde Musikene procederemos a contactar con los candidatos que hayan pasado a la siguiente fase de Entrevista con los Candidatos.



musikene

Eneko Goenaga Egibar

Zuzendari Gerentea / Director Gerente